

## Doñinos pone en venta tres parcelas para uso residencial

**Doñinos**—La localidad de Doñinos de Salamanca ha puesto en venta tres parcelas municipales para uso residencial. Se trata de suelo municipal por el que se han previsto unos ingresos de 218.000 euros y cuyo destino será poder abordar algunas de las inversiones para mejorar las infraestructuras del municipio que tiene previstas el Consistorio de la localidad.

Las parcelas que han salido a subasta tienen capacidad para albergar hasta una docena de viviendas en total. Una de ellas está junto al parque de La Hormiga y podría albergar una vivienda unifamiliar.

Otra de las parcelas está ubicada en la calle Cañada Real junto a las viviendas protegidas que está construyendo la Junta en estos momentos y tiene capacidad para albergar hasta cinco nuevos hogares. La tercera de las parcelas se encuentra ubicada en la calle Santibáñez del Río y podría acoger hasta media docena de residencias.

Los precios de venta de las parcelas oscilan entre los 51.000 y los 69.000 euros según la licitación planteada por el Ayuntamiento de la localidad. **EÑE**

## BREVES

### → TERRADILLOS REPARTE LA AYUDA AL TRANSPORTE

La localidad de Terradillos ha dado a conocer los beneficiarios de la ayuda al transporte para los estudiantes del municipio para el curso 2023-2024. En esta ocasión el Consistorio repartirá un montante de 10.000 euros en ayudas de 140 euros de las que se beneficiarán más de setenta estudiantes de Secundaria, FP y estudios superiores que residen en la localidad. **EÑE**



La travesía de Santa Marta es la zona que mayor número de establecimientos comerciales y público concentra. **EÑE**

# Santa Marta analizará su tejido comercial para dinamizarlo

● Se estudiarán las necesidades de las empresas y sus habilidades digitales

● También se buscará la innovación tecnológica entre clientes, empleados y empresarios

**EÑE**

**Santa Marta de Tormes**— La localidad de Santa Marta tendrá, a lo largo del primer trimestre del año, su diagnóstico sobre el tejido comercial en su avenida principal y calles adyacentes que son el principal núcleo de negocio y dinamización del municipio que cuenta con 200 empresas. Además de la radiografía sobre las necesidades y los puntos a reforzar para este tejido empresarial también se ha previsto elaborar las propuestas para dinamizar y actualizar las habilidades digitales del sector comercial.

El contrato para llevar a cabo esta actuación se ha adjudicado en diciembre y hay un plazo de tres meses para que se desarrolle. El proyecto en el que se encuentra recogida la iniciativa lleva por nombre Be Smart y se sitúa entre los incluidos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia denominado "Impulso a la PYME", apoyo al sector del comercio en la economía local, por su generación de empleo y cohesión social.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Comercio, ha

establecido esta línea de ayudas para el apoyo a zonas urbanas comerciales.

El trabajo que se va a llevar a cabo busca dos objetivos, por un lado generar una red desde la que difundir conocimiento y sensibilización de la población residente en Santa Marta sobre las emisiones de gases efecto invernadero en la localidad y por otro difundir una nueva cultura digital, responsable y sostenible entre los empresarios y los empleados, que les permitirá canalizar la comunicación corporativa y cultura colaborativa, adquiriendo nuevas capacidades, habilidades y destrezas digitales, encaminadas a acelerar la innovación tecnológica.

El trabajo que se va a realizar en las próximas semanas incluye al público que es objetivo de este proyecto, en el que se localizan desde em-

presarios y empleados hasta la población y posibles clientes en general, además de trabajadores y colaboradores habituales del Ayuntamiento de Santa Marta: funcionarios, personal laboral y empleados de institutos, escuelas y organismos autónomos adscritos a esta entidad. Además se realizará también el análisis de la situación técnica de las calles de la localidad para soportar todo este flujo de datos y su obtención mediante la implantación de sensores en las calles y comercios. El diagnóstico servirá para después poder abordar las decisiones sobre las soluciones tecnológicas a implantar, ya que permitirá conocer la situación actual con respecto a los objetivos, la pertinencia de las actuaciones y necesidades del sector comercial de la ciudad y el calendario de realización de las actividades planteadas.

## Santa Marta renueva el convenio de costura para los mayores

● El Consistorio busca con el acuerdo facilitar este servicio con precios más reducidos



**Mari Cruz Gacho y Rosa María García Lozano.**  
**EÑE**

**Santa Marta de Tormes**— El Ayuntamiento de Santa Marta ha renovado el convenio con una empresa de costura local para facilitar este servicio a los mayores de 65 años que podrán acceder a precios más reducidos y a la recogida y entrega de la

ropa que se arregle.

"Buscamos facilitar el acceso a un servicio que muchas personas realizan ellas mismas pero que, llegada una edad, y como consecuencia de los problemas de movilidad, de la artritis o los problemas de visión, resulta complicado", explicó Mari Cruz Gacho, edil de Mayores. Además, "muchos mayores no saben dónde acudir para el arreglo de la ropa o no manejan los recursos suficientes para gastar en estas cosas que pueden parecer menores", señaló.

Las prestaciones que incluye el convenio abarcan la implantación y desarrollo de un servicio de recogida y entrega de aquella ropa que se quiere arreglar. Dichos arreglos van desde la cogida de bajos o arreglo de

cremalleras, hasta los puños, cinturas y perneras. El convenio abarca todo tipo de prendas como pantalones, faldas, vestidos, camisetas, blusas, cazadoras e incluso, a las que se les puede recoger los bajos o confeccionar desde cero.

En cuanto a los precios reducidos que se aplicarán al colectivo de mayores van desde los 0,30 euros, que cuesta poner etiquetas en las prendas, hasta los 13,50 euros, que supone cambiar una cremallera en una cazadora. Los beneficiarios de este servicio son las personas de 65 años empadronadas en Santa Marta aunque, de forma excepcional, podrán adherirse personas cuyas características socioeconómicas o estado de salud lo justifiquen. **EÑE**